



DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA  
DEPTO. ECOLOGÍA

OPINION IMPACTO AMBIENTAL

SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO



FOLIO 58-G

San Francisco de los Romo, Ags., a 11 de marzo de 2024.

Nombre del Solicitante		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS S.F.R.	
Tipo de Giro Comercial	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS (EN ZANJAS) , CALLE LEONA VICARIO.	Teléfono	
Domicilio	LEONA VICARIO	No.	
	colonia: LA CONCEPCIÓN		

Verificación

Construcción	X
Operación	

Observación

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED DE AGUA POTABLE Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS. RED DE ALCANTARILLADO: 139.14 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SERIE 20 PARA ALCANTARILLADO DE 8". 9 PZS CONEXION DE TUBERIA DE PVC DE 8.00" A 12.00" A POZO DE VISITA EXISTENTE. DESCARGAS SANITARIAS: 14 PZS DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA DE P.V.C. SERIE 20 PARA ALCANTARILLADO DE 6" (150 MM). 63 M DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA DE P.V.C. SERIE 20 PARA ALCANTARILLADO DE 6". 14 PZS REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.80 M (MEDIDAS INTERIORES) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO (14 CM DE ESPESOR). RED DE AGUA POTABLE: 158.76 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIÁMETRO. TOMAS DOMICILIARIAS: 14 PZS CONSTRUCCION DE TOMA DOMICILIARIA DE LONGITUD PROMEDIO 1.00 M, (NOMINAL) A BASE DE TUBO KITEC DE 1/2" AZUL. 63 M CONSTRUCCION DE TOMA DOMICILIARIA A BASE DE TUBO KITEC DE 1/2" AZUL. GUARNICIONES Y BANQUETAS: 268.66 M GUARNICIÓN DE 15X20X40 CM DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c = 200 KGF/CM2 REVENIMIENTO DE 8 ± 2.5 CM CON TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO DE 1½" (38 MM) R.N. 335.69 M2 CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'c = 200 KGF/CM2 , T.M.A. DE 3/4" (19 MM). PAVIMENTO: 1457.16 M2 PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO CON UNA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN MR=38 KGF/CM2, CON TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO DE 1½" (38 MM).

Dictamen

Por lo que las obras y proyectos quedan exentadas de la presentación de una manifestación de impacto ambiental a un informe preventivo, y por lo tanto se determina como PROCEDENTE y se puede llevar a cabo sin ser sometidas al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Realizo Inspeccion: GERARDO CALZADA DE LA TORRE

Fecha: 11 DE MARZO DE 2024

CODIGO ECO54  
REVISION 00  
EMISION 11/03/2024